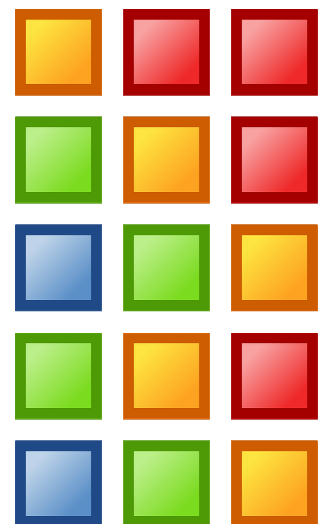


PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO DE REFUERZO ESCOLAR PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA Y/O RIESGO SOCIOCULTURAL



ISEN Formación



CEIP "ANÍBAL"

FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	Programa de Voluntariado Social Universitario de Refuerzo Escolar para alumnos de Educación Infantil y Primaria en situación de desventaja y/o riesgo sociocultural (ISEN – CEIP “Aníbal”).
Agentes participantes	ISEN. Instituto Superior de Enseñanzas (Centro adscrito a la Universidad de Murcia) y CEIP “Aníbal” (Cartagena).
Actividad	Refuerzo a niños de 3 a 12 años de áreas escolares que necesite para favorecer su desarrollo personal y social, implicando a la comunidad educativa.
Perfil de los voluntarios	Estudiantes del Grado de Educación Infantil y Primaria de ISEN (Centro adscrito a la Universidad de Murcia).
Población objeto de acción voluntaria	Comunidad Educativa del CEIP “Aníbal” (Cartagena).
Localidad	Cartagena (España)
Duración	Curso académico 2013/2014

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

En los últimos años, el voluntariado ha asumido una notable relevancia en la ejecución de los parámetros de una sociedad democrática al promover principios de justicia y solidaridad social. Esta importancia ha sido reconocida desde el marco autonómico (Ley 5/2004, de 22 de octubre, del Voluntariado en la Región de Murcia), nacional (Estrategia Estatal de Voluntariado 2010-2014; aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros del 23 de diciembre de 2010) e internacional (Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas número 52/17, de 20 de noviembre de 1997).

El programa de Voluntariado Social Universitario de Refuerzo Escolar para alumnos de Educación Primaria en situación de desventaja y/o riesgo sociocultural, haciéndose eco de estos parámetros, desarrolla un conjunto de actividades dirigidas a la satisfacción de necesidades sociales vinculadas al área educativa y cultural de los alumnos, así como de sus familias. El programa tiene un carácter continuo, altruista, responsable y solidario a lo largo del curso académico 2013/2014 e intenta promover la participación voluntaria, libre y activa de estudiantes universitarios en un proyecto de carácter social y humanitario. En este programa los estudiantes universitarios voluntarios aportarán sus conocimientos, capacidades, compromisos y sentimientos, así como su tiempo libre, para llevar a cabo una acción con incidencia social a través de una organización universitaria, como es ISEN Formación Universitaria.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivos Generales	Fomentar el voluntariado entre la población universitaria de ISEN.
	Promover el voluntariado entre centros de Educación Infantil y Primaria centros de Educación Superior.
	Fomentar la solidaridad entre los estudiantes del Grado en Educación Primaria.

Objetivos Específicos

Comprometer a los estudiantes del Grado en Educación Primaria con el movimiento voluntario, la participación ciudadana y los valores que estos representan.

Programar y realizar actividades que intensifiquen la relación de la comunidad escolar con el entorno y del entorno con el centro.

Favorecer la consecución y el desarrollo de las competencias básicas del alumnado objeto de la acción voluntaria del CEIP "Aníbal" (Cartagena).

DESCRIPCIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

En este proyecto de voluntariado social son dos los agentes fundamentales que intervienen en su planificación, ejecución y evaluación. Por un lado, se encuentra el CEIP "Aníbal" (Cartagena), como centro receptor de los estudiantes voluntarios. Por otro, se halla ISEN-Instituto Superior de Enseñanzas (Centro adscrito a la Universidad de Murcia), centro universitario emisor de mencionados voluntarios. El propósito de ambos agentes es aunar esfuerzos para el desarrollo de este proyecto de voluntariado que, solamente, se puede entender desde de la sintonía y total implicación de los mismos en los procesos de selección, acogida, sensibilización y formación del voluntariado participante.

ISEN-INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS (CENTRO ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA)

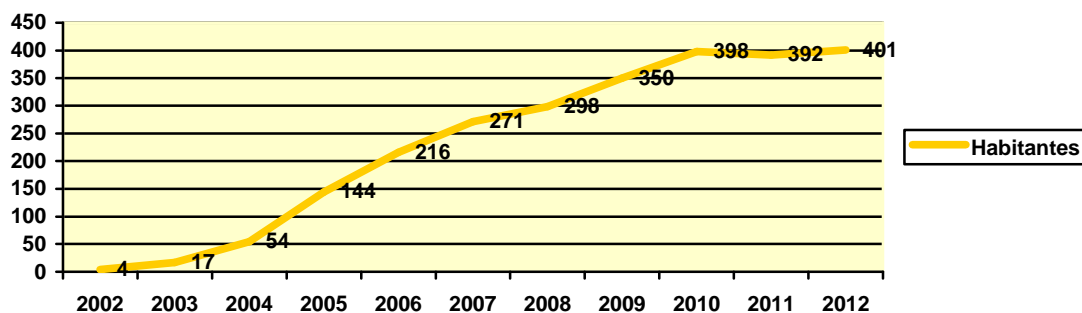
En ISEN Formación Universitaria se cursan en la actualidad los estudios conducentes a la obtención de los Grados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (2009/2010), Maestro en Educación Primaria (2010/2011) y Grado en Educación Infantil (2012/2013). Además, en el centro se imparte el Itinerario de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para los titulados en Relaciones Laborales o Graduado Social.



ISEN Formación Universitaria, centro adscrito a la Universidad de Murcia, se ha propuesto desde sus inicios garantizar la calidad de la formación universitaria. Bajo esta concepción, el centro promueve y proporciona una oferta formativa excelente y de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general.

CEIP "ANÍBAL" (CARTAGENA)

El CEIP "Aníbal" se encuentra ubicado en el Barrio de "Los Mateos" situado al noroeste del puerto de la ciudad de Cartagena. Según datos del año 2012, el barrio cuenta con una población total de 2354 personas, de las que el 17% (401 personas) son de origen extranjero. En la última década (2002-2012), el crecimiento de la población de origen extranjero en el barrio ha sido muy acentuado, como puede apreciarse en el gráfico siguiente:



El centro se ha caracterizado por un esfuerzo constante por garantizar los principios de inclusión y normalización con la pretensión de favorecer una equidad social que revierta en una mayor cohesión de la comunidad que conforma el barrio.



Desde esta perspectiva, el centro asume el compromiso de seguir una línea educativa y humanizadora y no solamente instructiva y docente; ser atractivo y divertido; ser capaz de entender y aprovechar la capacidad del niño para enfrentar las dificultades, su cultura y su auténtica riqueza verbal; ser flexible para adaptarse a diversas necesidades que tienen los alumnos que acoge; partir de la realidad vital del niño y de su contexto; así como, ganarse la confianza del niño y de su familia a través de una acción tutorial eficaz, dotando a los alumnos y sus familias de instrumentos de análisis y promoción de la convivencia y participación no solo bajo la forma de una “tecnología” participativa en la que sólo se discute, sino con un sentido profundo de participación en la que también se gobierna.

El centro se caracteriza por ser ideológicamente pluralista, en especial en sus vertientes política y religiosa, que se manifiesta en el respeto a todas las confesiones de alumnos y profesores, por el pluralismo ideológico y por la renuncia a todo tipo de adoctrinamiento. Se trata de una escuela integradora de las diferencias, valorando la riqueza que aportan las distintas culturas, opciones y diferencias personales, estimulando en el alumnado los valores propios de una sociedad democrática compuesta por siguientes elementos: solidaridad, respeto por los otros, tolerancia, actitudes de diálogo, espíritu crítico, responsabilidad y creación de actitudes individuales favorables a la participación.

Además, el centro parte del análisis de las condiciones personales y ambientales de los alumnos y de un diagnóstico inicial de los mismos para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje al grupo de clase y en particular a cada uno de los alumnos. Se parte de unos objetivos integrados con el objetivo de ser alcanzados al final del ciclo. Estos objetivos van encaminados al desarrollo de capacidades: percepción, conceptualización, aplicación, expresión y comunicación. En este sentido, al niño se le considera como un todo, por lo que se procura no presentar los conocimientos sectorizados por materias.

El centro está comprometido en la educación en valores del alumnado, concretamente, en el desarrollo de la autoestima, de la confianza, de la seguridad en sí mismo y de las ganas de vivir; en la sensibilidad, postura crítica y constructiva frente a toda aquellas situaciones, personales y sociales, en las que la salud corre un riesgo; en el respeto a otras culturas y aceptación de las diferencias; en la atención, escucha y diálogo como medios y como clima fundamental en el que han de desarrollarse las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos; en la sensibilidad para percibir y sentir los problemas de los demás y para aproximarse a ellos con solidaridad, generosidad y desprendimiento; en la comprensión, solidaridad y ayuda hacia los más necesitados; en la atención, comprensión y disponibilidad ante los problemas del medio ambiente; y en la lucha y compromiso permanente por la

justicia, por la igualdad y, en general, por el desarrollo particular o universal de los derechos humanos.

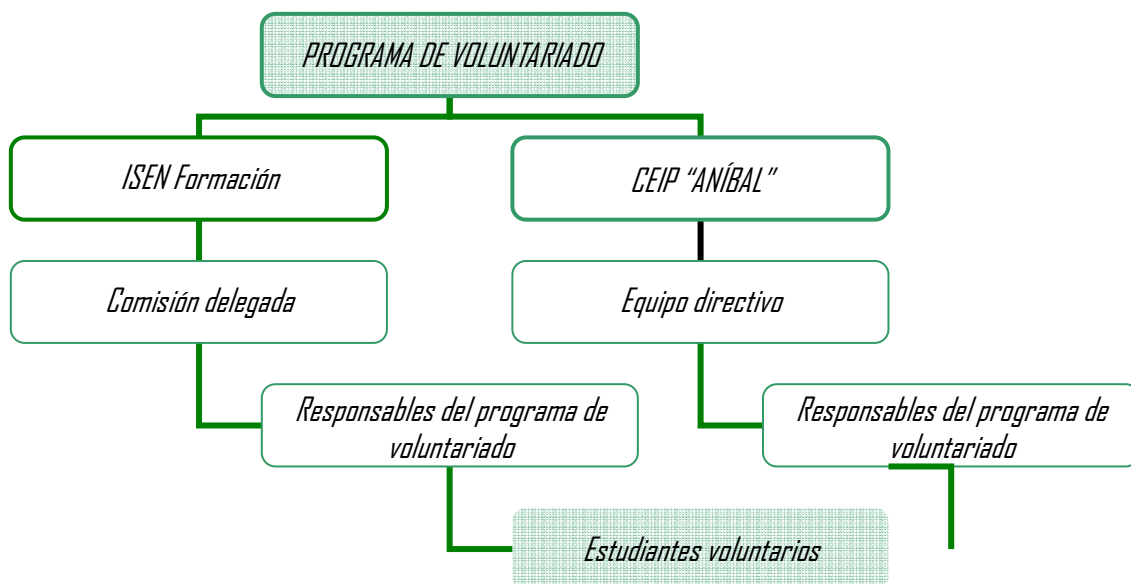
De igual manera, el centro asume el reto de un fomento permanente de la convivencia pues contempla la convivencia como condición de la enseñanza, que debe ser procurada activamente mediante medidas positivas y un enfoque educativo. Las normas se dirigen a crear buenas condiciones de trabajo para profesorado y alumnado, un ambiente agradable, de tolerancia, que invita a la colaboración, respetando a su vez la singularidad de las personas. La disciplina no es algo que queda resuelto con la implantación de un sistema sancionador, sino que es considerada como un objetivo a lograr mediante estrategias educativas apropiadas y con metodologías atractivas que evitan el aburrimiento en los procesos de enseñanza aprendizaje.

La escuela se compromete a prestar especial atención a la diversidad de sus alumnos y alumnas en lo que atañe tanto a sus capacidades físicas e intelectuales, como a sus diferencias étnicas y culturales.

Por último, y no menos importante por ello, el centro está y quiere estar abierto al entorno, a la sociedad y al barrio.

ESTRUCTURA Y COMPONENTES DEL PROYECTO

- **Responsable de ISEN Formación.** Comisión delegada del servicio de voluntariado del centro que se encargará de seleccionar a los estudiantes del centro universitario ISEN Formación, así como de la planificación, seguimiento y evaluación institucional del programa de voluntariado.
- **Responsable de CEIP "Aníbal".** Bajo la coordinación del equipo directivo, la comisión del centro responsable será la encargada de seleccionar a los niños y familias que, posteriormente, recibirán refuerzo educativo por parte del voluntariado. De igual manera, colaborará en la planificación, seguimiento y evaluación del programa de voluntariado.



ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL PROYECTO

- Atención educativa a las necesidades en relación a las competencias básicas del alumnado objeto de la acción voluntaria.

- Participación en la realización de grupos interactivos para intensificar la participación familiar del CEIP "Aníbal"
- Participación y colaboración en la constitución del centro como comunidad de aprendizaje.
- Apoyo escolar a alumnado con desfase curricular en horario lectivo y/o no lectivo.
- Acompañamiento escolar en horario no lectivo.
- Desarrollo de la inteligencia emocional a través de un programa de habilidades prosociales.

ESTUDIANTE VOLUNTARIO/A

De acuerdo con la Ley 5/2004, de 22 de octubre, del Voluntariado en la Región de Murcia, se entiende por voluntario aquella persona física que, mediante una decisión personal, libre y altruista, sin recibir ningún tipo de contraprestación económica, participa en cualquier actividad de voluntariado que contemple citada Ley.

Al estudiante voluntario de este programa se le reconoce una serie de derechos y deberes que, a continuación, se describen:

Derechos:

- a) Recibir apoyo humano, técnico e instrumental, formativo e informativo en relación al ejercicio y desarrollo de las funciones que este programa le asigna, así como recibir orientación sobre las actividades que lleve a cabo.
- b) Ser tratados sin ningún tipo de discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- c) Participar activamente en el centro educativo en la que se integran, recibiendo la debida información sobre el mismo y, en especial, sobre sus fines, estructura organizativa y funcionamiento, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación del programa en el que participan.
- d) Estar asegurados contra los riesgos de accidente, enfermedad y daños a terceros, derivados directamente de su actividad voluntaria.
- e) Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario ante terceros y obtener certificación por su participación en el programa de voluntariado.
- g) Realizar la actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene.
- h) Recibir el respeto y el reconocimiento a su contribución social.
- i) Acordar de manera libre las condiciones de su acción voluntaria, el compromiso de las tareas definidas conjuntamente, el tiempo y horario de dedicación y las responsabilidades aceptadas.
- j) Renunciar libremente, previo aviso, a su condición de voluntario.
- k) No tener interferencias en sus obligaciones particulares, siempre al margen de la colaboración a que se haya comprometido libremente y a preservar la intimidad de sus datos personales y de su entorno privado.

Deberes:

- a) Cumplir los compromisos adquiridos con ISEN y el centro educativo, respetando y observando en todo momento los fines y normas por las que dichas entidades se rige.
- b) Guardar confidencialidad respecto de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria, así como de la intimidad de las personas objeto de dicha acción.
- c) Rechazar cualquier contraprestación económica o material que pudiera serles ofrecida por terceras personas, en el ejercicio de su acción voluntaria.
- d) Respetar los derechos y creencias de los beneficiarios o destinatarios de su acción voluntaria, así como del resto de los voluntarios.

- e) Actuar de forma diligente y solidaria en la ejecución de las tareas que les sean encomendadas, no sobrepasando los límites de responsabilidad asignados.
- f) Participar en las tareas formativas previstas por las entidades (ISEN – CEIP “Aníbal”) que, con motivo de su pertenencia a la misma como voluntario, sean necesarias para mantener la calidad de los servicios que prestan.
- g) Utilizar la acreditación y condición de voluntario tan sólo para aquellos fines que motivaron su obtención.
- h) Emplear adecuadamente los recursos y medios materiales puestos a su disposición para el desarrollo de la actividad voluntaria, no haciéndolo en beneficio particular o para usos distintos a los encomendados.
- i) Observar las medidas de seguridad e higiene que se adopten y seguir las instrucciones que se establezcan en la ejecución de las actividades acordadas.
- j) En caso de renuncia, notificarlo con la antelación previamente pactada, para evitar perjuicios graves al servicio.

COMPETENCIAS EN EL ESTUDIANTE QUE FOMENTA EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Competencias Transversales

- *Competencia 1.* Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- *Competencia 3.* Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- *Competencia 4.* Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- *Competencia 5.* Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- *Competencia 6.* Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

Competencias Genéricas

- *CG1.* Fundamentos teórico-prácticos: conocimiento científico y didáctico de las materias escolares, de la diversidad individual y cultural de los alumnos, de la compleja interacción entre procesos y contextos de aprendizaje, y de los principios y estructuras de los sistemas educativos.
- *CG2.* Inmersión en la escuela: funcionamiento y organización de los centros escolares, planificación del centro y aula, y delimitación de competencias educativas de la escuela.
- *CG3.* Coordinación y gestión de grupos: trabajo en equipo y colaborativo, entre profesores y con agentes sociales, para el ejercicio de las funciones docentes.
- *CG4.* Habilidades interpersonales: relaciones entre profesores, alumnos y familias basadas en valores democráticos de inclusión social y del respeto a los derechos humanos, como principios básicos de la convivencia escolar.
- *CG5.* Gestión del conocimiento: búsqueda, selección y análisis de información relevante sobre problemas educativos, sociales y medioambientales; utilización de las tecnologías de la información y comunicación, elaboración de conocimientos argumentados y producción de textos estructurados orales y escritos.
- *CG6.* Autoformación: investigación e innovación educativa como estrategia de autoformación de profesores y para mejorar la escuela.

- **CE77.** Ética profesional: análisis de las relaciones entre teoría, política y práctica educativa para reflexionar y tomar postura sobre los factores que determinan la realidad educativa.

Competencias Específicas

- **CE72.** Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- **CE73.** (a) Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües
- **CE74.** Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- **CE77.** (a) Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. (b) Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa

SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES VOLUNTARIOS/AS

Para la selección de los estudiantes voluntarios se abrirá una convocatoria pública al inicio del curso académico 2013/2014. Los estudiantes interesados cumplimentarán y presentarán, en tiempo y forma, el impreso de solicitud. Si la demanda excede a la oferta de plazas convocadas, se aplicarán los siguientes criterios de selección:

- Expediente académico.
- Curso en el que el solicitante se encuentre matriculado.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Para la mejora continua del proyecto, antes, durante y después de la aplicación del programa de voluntariado se realizará un proceso de evaluación que informe sobre la planificación, desarrollo y logro de objetivos del mismo.

CERTIFICACIÓN

Se expedirá un certificado que acredite las horas de participación en el programa de voluntariado, así como la formación y actividad específica desempeñada en el mismo.

Se establece una convalidación de Créditos por Actividades de Solidaridad y Voluntariado a través del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidad de Murcia. Un crédito CRAU equivale a 25 horas de la acción voluntaria (el máximo por curso son 3 créditos por curso).